

- ***Operativos conjuntos buscan frenar la proliferación de agencias callejeras***
- ***La Occre detectará a quienes laboran en el sector sin documentos.***

La Secretaría de Turismo Departamental entre otras autoridades viene desarrollando operativos de verificación de cumplimiento de las normas a prestadores de servicios turísticos a lo largo y ancho del territorio insular.

Las acciones se realizan en coordinación con la Policía Nacional y la Oficina de Control, Circulación y Residencia, Occre, con el fin de controlar la venta ilegal de paquetes turísticos en la peatonal de Spratt Bight.

Esta estrategia de control se realizará a diario, por parte de los inspectores de las secretarías de Turismo y Gobierno en las principales playas de San Andrés, buscando evitar que se presione a los visitantes y que quienes ejercen la actividad, tengan definida su situación de residencia en la isla.

OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

